



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Deportivo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, evalúe la posibilidad de crear el "Registro Provincial de Clubes Deportivos", teniendo como objetivo registrar:

- a) La localidad, dirección, contacto y barrio
- b) la razón social y el número de personería jurídica, detallando si se encuentra vigente o en trámite;
- c) la cantidad de socios activos;
- d) la cantidad de usuarios (socios y no socios) que acuden a actividades en la entidad;
- e) la cantidad de usuarios (socios y no socios) menores de edad;
- f) el valor de la cuota para socios activos; y
- g) la infraestructura con la que cuentan para disciplinas deportivas.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los clubes de barrio y pueblo son agentes fundamentales del tejido social, siendo promotores del deporte y la integración comunitaria.

Se los considera herramientas clave y eficaces en materia de integración, inclusión social, y promoción cultural, especialmente por problemáticas sociales como la pobreza, la drogadicción, el narcotráfico, la violencia, entre otros. Desplazando cualquier diferencia de estatus social-económico en pos de la habilidad y el hecho de compartir un interés en común y aprender a trabajar en equipo.

Estos espacios brindan actividades sociales y deportivas no competitivas, educación informal, difusión de la cultura, y en algunos casos alimentación.

Es por todo ello que consideramos necesario que se realice un relevamiento de clubes, para crear un registro, con el objetivo de fortalecer los mismos.

Dicho registro considera información detallada respecto a la ubicación, cantidad de personas que asisten, deportes que se realizan, infraestructura, entre otras.

De esta manera acceder a las características y estados de los clubes en las diferentes localidades de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.